

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO:	
	Pa. Cts
España	1.25
Extranjero (Unión Postal)	2.50
Ultramar	2.50
Número suelto	0.05

OBRA NUEVA

CÉSAR CASCABEL

por JULIO VERNE—Versión española ilustrada con grabados—1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª parte

Se halla de venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, al precio de una peseta el cuaderno.

SE ALQUILA

El horno de la calle de San Eufas. Informarán en el mismo. 3-1

VINO DE MESA PURO



á Nueve Pesetas caja de 24 botellas (sin envases). Gabriel Alzamora-San Miguel, 61 y 63.

LA ESPAÑA MODERNA

MAGNIFICA PUBLICACION MENSUAL

La mejor Revista literaria de España. Precios de suscripción: 30 pesetas al año. A los suscriptores de LA ALMUDAINA Colección encuadernada de 1889, quince pesetas. Colección de 1890 hasta su terminación, quince pesetas. Los dos años juntos, veinte y cinco pesetas. Se suscribe en la administración de LA ALMUDAINA.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Los autonomistas

Madrid 21 á las 2 t.

Hasta ahora se crea como mas probable que los autonomistas lucharán tan solo en las elecciones de Senadores por la Universidad de la Habana y sociedades económicas, atendiendo á que en estas no influyen las restricciones del Consejo vigente.

Más sobre lo mismo

Madrid 21 á las 2'15 t.

Los autonomistas lucharán agrupados con los demás partidos, sólo en el caso de que tome cuerpo el movimiento iniciado en la Gran Antilla en favor de la candidatura que pudieran formar los representantes de Cuba que fueron á Madrid para gestionar la solución del problema económico.

Un Tolsón más

Madrid 21 á las 2'50 t.

La Concesión del Tolsón de Oro hecha al señor Sagasta, ha dado lugar á distintas versiones sobre los hechos que la han motivado.

La verdad es que la iniciativa en éste asunto partió de S. M. la Reina Regente, quien, la comunicó al Sr. Cánovas, que la aprobó.

Nombramientos

Madrid 21 á las 3 t.

Ha sido nombrado el Sr. Alveáa, Director de Contribuciones indirectas.

A la Dirección de Política de la Presidencia del Consejo pasa el Marqués de Viana ó el Conde de Villana.

Candidatos baleares

Madrid 21 á las 3'20 t.

Hoy salen para Barcelona donde se embarcarán en un buque de guerra con rumbo á las Baleares, el Sr. Conde de Sallent y el Sr. Navasqués, candidato oficial este último por la isla de Ibiza.

Centenario de Colón

Precedido de un extenso preámbulo, la Gaceta acaba de publicar un Real decreto cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º La comisión nombrada por el segundo de los Reales decretos de 28 de Febre-

ro de 1888, con ocasión de los festejos acordados por el Gobierno para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, y del cual forman parte las más altas representaciones del Estado, continuará funcionando como hasta aquí, poniéndose por obra las resoluciones que haya adoptado ya, ó en lo sucesivo adopte.

Art. 2.º Habrá, por separado, en adelante, una junta directiva del centenario, compuesta de los tres individuos del Gobierno que más eficazmente puedan intervenir en su celebración, de varios miembros de la comisión referida, y de personas que se designarán despues, la cual ha de atender, en primer término, á la ejecución de los proyectos antes citados, ejecución encargada entonces á los ministros de Estado, Guerra y Ultramar. Al propio tiempo servirá de vínculo esta junta entre el Gobierno en su conjunto, la comisión ya existente, y cuantas corporaciones ó sociedades coadyuvan voluntariamente al mayor lustre del Centenario.

Art. 3.º La Exposición de objetos americanos de que trata el art. 2.º del referido primer decreto, no se extenderá ya á aquellos que en la actualidad caracterizan la cultura de los pueblos de América, ni á otros ningunos de la misma región que sean de posterior fecha á la mitad del siglo XVI. Limitarse por tanto ahora á presentar de la manera más completa que sea posible, según preceptuaba la primera parte de dicho art. 2.º, el estado en que se hallaban por los días del descubrimiento, y de las principales conquistas europeas, los pobladores de América, agrupando al efecto cuantos objetos concurren á dar idea del origen y progreso de su relativa cultura.

Art. 4.º Todo lo demás dispuesto por virtud del artículo que lleva este mismo número en el primer decreto mencionado permanece en su vigor, con exclusión de la misión marítima que el anterior artículo prevenía.

Art. 5.º Juntamente con la Exposición definida en el tercer artículo de este decreto, se celebrará otra, en Madrid tambien, la cual ha de comprender las manifestaciones todas del trabajo y la cultura peninsular, de principios de la restauración visigoda hasta la segunda mitad del siglo XVI.

Art. 6.º El Gobierno adoptará por sí, y desde luego, cuantas disposiciones sean necesarias para que una y otra Exposición cuenten con edificios públicos capaces, y bajo todos conceptos apropiados al caso.

Art. 7.º Habiéndose asimismo de celebrar el próximo Congreso de Americanistas en España, el Gobierno de S. M. á quien ha dejado confía la designación de ciudad y de edificio, acuerda que tenga aquél lugar en la provincia de Huelva, y su monasterio de Santa Maria de la Rábida, inmediato á Palos de Moguer.

Art. 8.º De conformidad con la precedente resolución, el Gobierno tomará sin demora tambien las medidas indispensables para la consolidación, restauración, aprobación y embellecimiento posible del antecitado monasterio y sus alrededores, haciendo por igual manera más accesible el embarcadero de Palos, á fin de facilitar las visitas que ha de traer la conmemoración del grande acontecimiento en aquellos sitios comenzado.

Art. 9.º La junta directiva, como la comisión establecida tiempo hace, tendrá por presidente al del Consejo de ministros, y su vicepresidente será asimismo miembro de la última.

Art. 10.º Formarán parte de esta junta los ministros de Estado, Fomento y Ultramar, directamente obligados á ejecutar sus acuerdos, el alcalde de Madrid y los dos secretarios de la comisión varias veces citada, sin contar con otros miembros de ella que por distintos conceptos sean llamados. Serán particularmente invitados á compartir los trabajos de la junta el ministro plenipotenciario de Portugal y uno de las repúblicas hispano-americanas. De igual modo se invitará á los presidentes de la Union ibero americana, desde su fundación, á los que actualmente lo sean del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid, del Fomento de las Artes, de la Cámara de Comercio, del Circo de la Unión Mercantil y el de la Sociedad de Escritores y Artistas. Con idéntico derecho que

los demás tomarán asimismo parte en las deliberaciones de dicha junta, cuando la soliciten, los Alcaldes de Granada, Valladolid, Barcelona y Huelva, y el presidente de la Sociedad Colombina Onubense. Cuando no asuma su representación correspondiente cualquiera de las personas antecitadas, podrá hacer sus veces la que legítimamente le sustituya en sus funciones.

Art. 11.º El Gobierno agregará á esta junta en lo sucesivo á los representantes autorizados de cualesquiera otras corporaciones que contribuyan á las fiestas del Centenario.

Art. 12.º Tendrá la junta dos secretarios y dos vicesecretarios, escogidos fuera de las mencionadas categorías pero con voz y voto como las demás.

Art. 13.º La junta directiva se dividirá en cuatro secciones: una que el ministro de Estado presidirá, y ha de tener á su cargo las necesarias gestiones para que de América y Europa se remita á Madrid el mayor número posible de los objetos que requiere la Exposición de Arqueología y de Historia americana, así como lo concerniente á su organización; otra de que será presidente el ministro de Fomento que, á los lugares y edificios consagrados á Exposiciones y festejos, reunirá el especial encargo de estipular y disponer la Exposición del trabajo peninsular, durante las épocas ya determinadas; otra que bajo la presidencia del ministro de Ultramar, entenderá en todo lo referente al Congreso de americanistas en Huelva y á los festejos oficiales que en aquella provincia se celebren, preparando y ordenando además el transporte á la Península de los objetos que de América se destinan á las Exposiciones; otra, por último, cuya presidencia desempeñará el vicepresidente de la junta directiva y que ha de tomar á su cargo cuando tenga relación con las corporaciones no oficiales que bajo cualquier forma tomen voluntaria parte en la conmemoración del Centenario.

Art. 14.º Los dos secretarios y los dos vicesecretarios se repartirán en cuatro secciones. Se distribuirán asimismo los votos de la Junta directiva con la proporción posible entre las dichas secciones, procurando que á cada cual pertenezcan los que representan elementos más congruentes á su especial encargo.

Art. 15.º A cada sección corresponde el nombramiento del delegado general y delegados especiales que hayan de estar al frente de las Exposiciones acordadas y de los demás actos y festejos que para la conmemoración del Centenario dispongan.

Art. 16.º Las reuniones de la junta directiva como la de la comisión existente se convocarán por su presidencia común, la cual deberá acordarlas siempre que los presidentes de secciones lo demanden.

Art. 17.º Las fiestas de Huelva podrán dar principio el 3 de Agosto de 1892, al amanecer, y dilatarse hasta el 3 de Noviembre del mismo año. Las Exposiciones y festejos de Madrid empezarán con iluminación de los edificios públicos y de los particulares que lo tengan á bien en la noche de 11 al 12 de Septiembre del año citado.

Art. 18.º La nueva junta directiva, así como sus secciones, disfrutará en sus comunicaciones oficiales la franquicia postal y telegráfica que tratándose de un servicio público, corresponde.

Art. 19.º A la propia junta queda especialmente sometida la reglamentación general de las Exposiciones y de los festejos combinados, y desde luego irá preparándola para su oportuna publicación.

Art. 20.º Queda derogado el primero de los decretos de 28 de Febrero de 1888, en cuanto se oponga á las presentes disposiciones. También se entenderá modificado el segundo si en algo se opone á ellas.

Imitadores de Eyraud

Eyraud han tenido imitadores en Guatemala. El último correo llegado de aquel país ha traído el relato de un crimen que ha producido en Guatemala una extraordinaria sensación y que tiene mucha semejanza con el asesinato del escribano Gouffé cometido en París. La víctima es un banquero español, don Car-

los Santibáñez, persona de edad avanzada que hacía algunos años se había retirado de los negocios y vivía lujosamente en Guatemala.

Dicho señor tenía la costumbre de llevar constantemente una cantidad importante de dinero, además de gran número de joyas de gran valor.

En varias ocasiones sus amigos le habían aconsejado que renunciara á esta costumbre, prediciéndole que acabaría por ser robado y asesinado; pero el Sr. Santibáñez los contestaba que creía tener más seguro su dinero y sus alhajas llevándolo todo consigo que si lo tuviera cerrado bajo llave en una caja ó depositado en un Banco.

Las inquietudes que á ese propósito manifestaban sus amigos dábanle risa. Aquellas predicciones, sin embargo, no debían tardar en realizarse.

El 29 de Noviembre último, el antiguo banquero desapareció repentinamente. Pero como á menudo sucedía que se ausentaba durante dos ó tres días, y además era su carácter algo fantástico y orinal, nadie extrañó su desaparición, y no se dió cuenta de ella á la policía hasta al cabo de una semana.

Cuantas pesquisas é indagaciones se hicieron resultaron inútiles, hasta que una rara casualidad hizo que se descubriera el crimen y que fueran detenidos los asesinos.

Un cubano que vivía en uno de los barrios extremos de la ciudad encontró un día en la calle al Sr. Cárdenas, antiguo amigo del Señor Santibáñez, y le propuso que le comprara una sortija que le mostró, en la cual había engarzado un magnífico topacio.

El precio infinitamente barato que se pedía por la joya llamó la atención del Sr. Cárdenas, quien al fijarse en la sortija la reconoció como una de las que acostumbraba llevar su amigo.

El Sr. Cárdenas condujo al cubano á una taberna, con el pretexto de cerrar el trato, y le hizo beber muchas copas de aguardiente, hasta lograr ponerle en estado de embriaguez, con lo cual consiguió que le explicara el modo cómo la sortija había llegado á su poder.

El cubano refirió, que auxiliado por dos amigos y por una joven, atrajeron á una celada al Sr. Santibáñez, que sabían llevaba siempre los bolsillos repletos de dinero. El Sr. Santibáñez fué conducido por la joven á la casa de ésta; los dos cómplices, que se habían escondido en una de las habitaciones se echaron sobre el infeliz y mientras uno le sujetaba por el cuello para que no gritase, los otros le acribillaban el cuerpo de heridas. Los asesinos se dividieron la cantidad de 5.000 pesos y una cantidad considerable de joyas.

El cuerpo de la víctima fué luego partido en pedazos y colocado en una sólida caja, que llevaron al puerto más cercano, en donde la expidieron á una casa imaginaria de los Estados Unidos y embarcada en un buque de vela.

El Sr. Cárdenas se apresuró á hacer detener al cubano y al día siguiente fueron presos uno de los cómplices y la joven que había atraído al Sr. Santibáñez á su casa. Las pesquisas verificadas en esta casa permitieron descubrir toda clase de pruebas del crimen, como las manchas de sangre y el enchillo con el cual fué cortado en pedazos el cuerpo del exbanquero.

Congreso literario

Una interesante reunión se verificó en casa del Sr. D. Gaspar Núñez de Arce, presidente de la Asociación de Escritores y Artistas.

Tuvo por objeto ponerse de acuerdo con los dignos representantes de las naciones hispano-americanas, respecto de los preliminares del Congreso literario, que organizado por dicha Sociedad, ha de celebrarse en Madrid con motivo del centenario de Colón.

Reinó en la Junta un espíritu eminentemente práctico y un deseo unánime: el de estrechar y fortalecer por medio de comunidad de sentimientos y relaciones en el terreno de las letras, los íntimos vínculos que deben existir entre pueblos que hablan la misma lengua.

El Sr. Núñez de Arce puso de manifiesto con inspirada frase la importancia del acto que trataba de celebrarse y los concurrentes á la Junta

BOLETIN METEOROLÓGICO

Table with weather data for Jan 21-9. Columns include Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Asenso del barómetro en 24 horas, Desenso del barómetro en 24 horas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1890 al 31 de Marzo de 1891. De Palma á Manacor y La Puebla á las 7:30 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:25 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Aloucia. Para Valencia, jueves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table of market quotations for various goods like Crédito Balcar, Cambio Mallorca, Ferro-carriles de Mallorca, etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for January 1891, showing days of the week and specific dates with events.

Servicio de la Compañía TRASATLÁNTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El 10, saldrá de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Nueva Academia DE PREPARACIÓN para el ingreso en la General Militar. Director D. Arturo Guin, profesor por oposición de la Academia de Infantería y de la General Militar desde su creación hasta Agosto de este año.

Venta. A voluntad de sus dueños se vende el bergantín PORVENIR de esta matrícula, de 327 toneladas de registro y 500 de carga, clasificado 5,6 A. 1. 1. Burecau Veritas.

TEORÍA Y PRACTICA DE LA VINIFICACION por D. Diego Navarro y Soñer. Obra la mas completa y extensa de las publicadas, que se halla á la altura de los adelantos modernos.

Los elogios que le ha prodigado la prensa y los agrónomos que de ella se han ocupado, son la mejor garantía de que es una obra notable que viene á llenar un vacío en España.

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en Carreras Especiales. Abrió sus clases el 7 de Enero calle de la Concepción 82-2.º bajo la dirección de D. Alejandro Alvarez Aleñer.

PENSIONISTAS DE ULTRAMAR. Los Sres. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita. Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro.

Don Antonio Vidal y Oliver Cirujano del Hospital Civico-militar de Figueras, acaba de llegar á esta capital después de 27 años de ausencia dedicados á la especialidad de las enfermedades secretas en ambos sexos y á las escrofulosas.

Nodriza. Una de 27 años de edad y leche de 27 dias, desea criatura para lactar en su casa, que la tiene en el Terreno, calle de Borja, n.º 18.

DOLOR DE MUELAS. Se cura instantáneamente empleando el Místico Oriental, de G. Barntaud, químico de París. Precio Ptas. 1:50 frasco.

RELOJERÍA ALEMANA. Ofrece al público un variado surtido de relojes de bolsillo y de pared. Guillermo Krug-58, Juanot Colom, Palma de Mallorca.

NO MÁS ENFERMOS. Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturro Padró, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre.

VINO DE PEPTONA ORTEGA. Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión.

Vapor directo de Palma á Puerto Rico y Habana. LINEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA. Saldrá á últimos del corriente directamente de este puerto el grandioso vapor de acero, de 4,500 toneladas 100 A I del Lloyd inglés.

Miguel M. Pinillos para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Barberia. En la de Manuel Reus calle de Samaritana n.º 34 se necesita un oficial que sepa su obligación.

MANUAL DE CONSUMOS. LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS. Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á aduados, fieltos, feries, mercados, fábricas, depósitos, aforos, encabezamientos, etc., etc.

Se vende una galerita. Miguel Monserrat, constructor de carruajes, frente al cuartel del Carmen tiene el encargo.

Se alquila. por 5 duros mensuales una tienda con habitaciones interiores y agua de fuente situada calle de la Luz número 21, con vista á la plaza de Cort.

Aviso á los consumidores. Las aguas carbónicas colocadas en sifones que expenden al público los dueños de la Fábrica la ROSA BLANCA á más de ser fabricadas con aparatos en el interior plateados y empleando solo aguas de lluvia, que son las mas puras que se conocen, reparte esas aguas en sifones cuyas cabezas son de puro estño plateadas y niqueladas y por consiguiente exentas de comunicar ninguna sustancia plomiza nociva á la salud.

Se vende una galerita. Miguel Monserrat, constructor de carruajes, frente al cuartel del Carmen tiene el encargo.

Se alquila. por 5 duros mensuales una tienda con habitaciones interiores y agua de fuente situada calle de la Luz número 21, con vista á la plaza de Cort.

Aviso á los consumidores. Las aguas carbónicas colocadas en sifones que expenden al público los dueños de la Fábrica la ROSA BLANCA á más de ser fabricadas con aparatos en el interior plateados y empleando solo aguas de lluvia, que son las mas puras que se conocen, reparte esas aguas en sifones cuyas cabezas son de puro estño plateadas y niqueladas y por consiguiente exentas de comunicar ninguna sustancia plomiza nociva á la salud.

Se vende una galerita. Miguel Monserrat, constructor de carruajes, frente al cuartel del Carmen tiene el encargo.

Se alquila. por 5 duros mensuales una tienda con habitaciones interiores y agua de fuente situada calle de la Luz número 21, con vista á la plaza de Cort.

Aguas naturales DE EL VICHY CATALAN. Representante por estas islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO. Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales.

Sonámbulas Fernando. A DIVINAN POR MEDIO DEL SUEÑO. Se hallan de paso en esta capital habitando en la calle de los Huertos, 36-2.º

El Económico. Taller de Ataudes establecido en la calle de Arabi, n.º 14 (vulgo costa de la Pole) los encontrarán de hoy en adelante al precio siguiente: forrados de merino negro desde 15 pesetas en adelante.

Ruecas. Se venden de varias clases, trabajadas expresamente para las jóvenes que se disfrazan y asisten á los bailes de máscaras. Botomes, 26—(Son Verri).

Criado. Se necesita uno, de reconocida religiosidad y honradez y que sepa algo de leer, en el Colegio de San Agustín, Peletería, n.º 14.